

Mikel Gorrotxategi Nieto, secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia en su última reunión, celebrada en Pamplona el pasado 19 de junio, examinó, entre otros asuntos, el de la adaptación de la grafía correspondiente al pueblo de Erentxun, a la vista de la petición de su Junta Administrativa.

El nombre, como es sabido, figura con varias grafías en la documentación antigua, de la que podemos entresacar éstas: *Hereinzguhín* en 1025, en la lista de pueblos alaveses conocida como *Reja de Álava* (relación que figura dentro del Cartulario de San Millán); *Arancerenchun* en 1257, en la carta Jerónimo Aznar, obispo de Calahorra, y *Herenchoyn* en 1294, en la lista de los pueblos de Álava que participaron en el cerco de Tarifa, ejemplos que pueden verse en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia.

Con el paso del tiempo, la forma predominante ha sido *Erentxun*, como se observa hoy mismo en el nombre del pueblo y en la toponimia menor, por ejemplo: *Erentxumbide* (Jauregi), y *Erentxunbidea* (Elburgo, Gauna y Trokoniz), *Erentxunegi* (San Vicente de Arana (1)), recogidos por Lopéz de Guereñu en la obra antes citada.

Considerando lo cual, la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, teniendo en cuenta el artículo seis punto cuatro del Estatuto de Autonomía del País Vasco y artículo décimo de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera

RESUELVE:

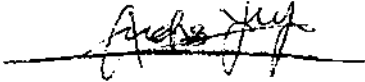
Que el nombre de la Junta Administrativa de *Erenchun*, del municipio de Iruraitz-Gauna, en su forma eusquérica académica actual es **Erentxun**.

(1) El documento original de 1652 menciona la Comunidad de *Abitirarra* compuesta por los pueblos de *Erroitegi*, *San Vicente de Arana*, *Sabando*, *Ibisate* y el mortuorio de *Igoroin*.

Por lo que toca al gentilicio o nombre del habitante, hasta ahora no se ha hallado constancia. Sin embargo, la Comisión cree que sería *erentxundar*.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a treinta de junio de dos mil seis.

Vº Bº

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Iñigo', written over a horizontal line.

Andres Iñigo Ariztegi,
Presidente de la Comisión de Onomástica